

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 15 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	n
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	n
Números sueltos	15	

NÚM. 94.

AÑO II.



GRAN NOVEDAD.

Unico depósito para toda la provincia.

AMERICAN-SPECIFIC-FEBRIFUGE-PAPER

Papel para decorar habitaciones, antiépídémico.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS

PORQUE ELLOS ALCANZARÁN MISERICORDIA.

Así como un árbol frondoso, rico en flores y fruto, ofrece al fatigado caminante sombra protectora, alimento grato y aroma deleitable, refrigerando su cuerpo y recreando su espíritu con tan generosos dones, así también la caridad cristiana extendiendo los amorosos brazos hacia todo el que necesita amparo y consuelo, le llama y le cobija en su seno diciéndole: «Yo guardo un bálsamo precioso que alivia las necesidades del cuerpo y cura las llagas del alma. Mis riquezas son prodigiosas, pues un grano de trigo puesto en mi mano, produce, bendecido por Dios, miles y miles de doradas espigas, y una gota de agua ofrecida en mis aras se convierte en un río caudaloso é inagotable.»

Efectivamente: cada día vemos alzarse en todas partes nuevos asilos para la vejez desvalida, para la juventud y la niñez desamparadas; y los hospicios, los hospitales y las escuelas donde el obrero laborioso y la honrada sirvienta buscan la instrucción intelectual de que carecen y que por falta de recursos no pudieron adquirir en sus primeros años. Institutos benéficos, hijos de la caridad cristiana, fundados algunas veces con tan escasos medios que su sostenimiento parecía un imposible, y al verlos crecer, arraigarse y tomar vida, el imposible se convierte en un milagro que no pueden desconocer ni los espíritus más incrédulos.

Entre todas estas obras bienhechoras hay una que se destaca más grande, más trascendental en su objeto y en sus resultados: La obra de la propagación de la fé.

Llevar á países infieles el sacrosanto nombre de Jesús y su doctrina celestial, derramar sobre la frente de tantos desdichados el agua regeneradora del bautismo, haciendo brillar al mismo tiempo en los antros oscuros de la ignorancia la clara antorcha de la civilización, de cuyos beneficios disfrutamos nosotros sin fijarnos tal vez en su inmenso valor, pero por los cuales no debíamos dejar un solo día de dar gracias al Hacedor Supremo que nos ha concedido tan precioso bien: hé aquí el objeto de esta obra. Puesta en práctica, muy especialmente por nuestros fervorosos misioneros, desde que el nombre español resonó por primera vez en los desiertos del Africa y del Asia, en las playas de América y en los bosques seculares de la Oceania, no ha dejado ni un instante de dar ópimos frutos, regados, es verdad, con la sangre de innume-

rables mártires, muertos en aras de la fé y de su amor á la humanidad; pero aún hay muchísimos pueblos sumidos en las sombras del error, y cada día las necesidades aumentan, porque las conquistas se extienden, y allí donde llega el viajero ansioso de conocer y estudiar tierras inexploradas, el misionero le sigue, si no le ha precedido ya, anhelando buscar á los que las habitan, para enseñarles á conocer que hay un Dios trino y uno que premia á los buenos y castiga á los malos, cuyo Dios tan misericordioso como justo, mandó á la tierra á su Unigénito Hijo, haciéndole nacer de una Virgen, por obra y gracia del Espíritu Santo, para redimirnos con su preciosa sangre, y para enseñarnos con su palabra y con su ejemplo todas las virtudes que deben aposentarse en un alma creada por Dios para ser partícipe de su gloria en la eternidad. Doctrina celestial que nos enseña á amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Que opone la mansedumbre y la humildad á la soberbia; al odio y al rencor la caridad y el olvido de la injuria recibida.

Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian. Buscad ante todo el reino de Dios, y se os añadirá todo lo demás. Yo os doy un precepto nuevo, que os ameís los unos á los otros así como yo os he amado. Sereis discípulos míos si os amais mutuamente.

Tales son las sublimes palabras de Jesús, según las leemos en el Evangelio.

Él nos enseña á amar la castidad y la pureza diciendo: *Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán á Dios.*

Él nos enseña á amar y respetar á los niños: *El que diere un vaso de agua á uno de aquellos pequeñitos por amor mio, en verdad os digo que no perderá su galardón: Y todo aquel que escandalizare á uno de estos pequeñitos más le valdría que se le atase al cuello una piedra de molino y que se le echara al mar. Dejad á los niños venir á mí y no se los estorbeis porque de los niños es el reino de Dios.*

Él nos enseña el amor á los desvalidos, y el deber en que estamos de ejercer la caridad, diciéndonos: *Cuanto hicisteis con ellos es como si lo hicierais por mí.* Y en el último día cuando viniere el Hijo del hombre en su majestad, dirá á los que estarán á su derecha:

Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era peregrino y me hospedasteis; estaba desnudo y me cubristeis; en la cárcel y me vinisteis á ver. Venid, benditos de mi padre, poseed el reino que os está preparado.

¿Qué corazón por duro que sea no se ablandará con tan sublime doctrina? ¿Qué inteligencia, por ciega que se halle, no sentirá penetrar en su fondo un rayo de luz celeste que la haga vislumbrar algo de las verdades eternas? ¿Qué efecto no surtirá en los pueblos salvajes donde no ha brillado aún la luz de la fé cristiana, y donde los hombres viven en perpetua guerra! Allí, donde no hay más que tiranos y esclavos, dependiendo siempre la existencia de estos últimos del capricho de su poderoso dueño, que á veces cuando está enfermo manda matar (y

esto sucede con frecuencia entre las razas idólatras de la Oceania) uno de sus esclavos para comerse el corazón y el hígado, que considera como una preciosa medicina. ¡Tan grandes son su ignorancia y su crueldad! Allí donde los sacrificios humanos todavía están puestos en práctica, sacrificios hechos en honor del trueno, del sol, ó de objetos más bajos y materiales como son una hortaliza ó un arbusto, á los que atribuyen mágico poder y á los que dedican tan espantosas ofrendas.

(Se continuará.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 11 de Marzo.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales Sres. Martín Benito, Agreda, Cuesta, Benitas, Madrazo, Nuñez, Blanco, Gago y Sanchez Villoria, se constituyó la Corporación municipal al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Acto seguido se personó en el local el señor Martínez, escribano de actuaciones en esta Capital con el objeto de requerir de emplazamiento á la Corporación con motivo del pleito incoado contra la misma por la Diputación del Hospital civil, en reclamación de la pensión de 3 rs. que disfrutó D. Fernando Ramos y que á su fallecimiento legó al citado establecimiento.

Procedióse en seguida á la aprobación de la anterior sesión, acordándose después por virtud del requerimiento antes citado, autorizar al Sr. Regidor Síndico para que proceda al otorgamiento del poder necesario á nombre del Ayuntamiento y á favor del procurador Sr. Medina, así como encomendar la defensa al señor Somoza, abogado consultor de la Corporación.

Vista una instancia del Presidente de la cofradía de la Santísima Trinidad en solicitud del importe de 178 metros de terreno á que asciende el terreno expropiado para el ensanche de la calle de las Golosas, se acordó su abono en la forma correspondiente.

Igualmente se acordó abonar á Manuel Pérez la cantidad á que ascienden las obras ejecutadas en la escuela del Arroyo del Carmen, aprobándose después las tasaciones hechas de la expropiación proyectada de las casas propias de D. Juan Antonio Bajo y el Sr. Marqués de Ciudadilla, sitas en las calles de Libreros y Rua, por las cantidades de 4.809'58 y 2.693'75 pesetas respectivamente.

Se acordó después prorogar hasta el día 30 de Junio inmediato el cobro de 2.500 pesetas que posee el Ayuntamiento en la Caja de ahorros ó Monte de piedad desde la fundación de dicho establecimiento, y facilitar al Depositario del Ayuntamiento 500 pliegos de papel de multas.

Se autorizó á la Comisión de obras para ordenar la colocación de los cristales inutilizados y destruidos por los vientos en el cuartel de Trilingüe, en virtud de reclamación hecha por el Coronel de la fuerza allí instalada.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud en que la Maestra de la escuela del Arroyo del Carmen demanda el abono de las rentas de la casa en que vive.

En vista de una instancia de D. Fernando Rodríguez y D. Manuel Martín Santervás, pidiendo licencia el primero para la instalación de un puesto de fruta y el segundo para la de dos kioscos, se accedió á sus peticiones, denegándose otras análogas á D. Francisco Moro y doña Luisa Solís.

Se presentó y aprobó el pliego de condiciones para la ejecución de las obras en la calle de las Golosas, acordándose anunciar en el *Boletín oficial* la subasta por el término de diez días.

Y últimamente, se acordó pasar á la Comisión respectiva una solicitud de la Priora del Convento de las Dueñas, pidiendo se le conceda gratis una parcela de terreno contigua á aquel.

Concluidos de tratar los asuntos ordinarios, el Sr. Martín Benito, que siempre ha venido distinguiéndose en proponer reformas útiles á sus administrados y cuya actividad muy en oposición, por cierto, con la apatía de algunos de sus compañeros, nunca nos cansaremos de aplaudir, expuso la conveniencia de enagenar un solar en la calle de la Asadería á causa de que no sirviendo aquel á objeto alguno útil, pues por el contrario, está convertido en basurero público, causa un grave perjuicio, tanto á la salud pública cuanto al ornato debido.

La Corporación, estimando acertada la proposición referida, como no podía menos de suceder, acordó en su conformidad, consultando antes esta determinación á la Junta local de asociados.

El Sr. Agreda que, en celo y laboriosidad por el cumplimiento de su deber puede considerarse aproximado al señor Martín Benito, promovió una larga discusión lamentándose de lo cohibidos en que están los dependientes del municipio para cumplir sus deberes y disfrutar los derechos que les corresponden, fundándose en que el maestro carpintero se vé privado de ejecutar las obras propias del Ayuntamiento, que vienen encomendándose á otros artistas, opinando por que la plaza de Aparejador de obras debiera suprimirse por innecesaria, acordándose en virtud de estas manifestaciones del Sr. Agreda la confirmación del nombramiento de maestro carpintero en favor de D. Pedro Macías, y en su virtud que en adelante se le encomiende la ejecución de las obras propias de su oficio, que el Ayuntamiento necesite ejecutar.

Poco despues se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer á las seis de la tarde se reunió en su local propio la Junta directiva de la Liga de contribuyentes, acordando en primer lugar y sin perjuicio de lo que en su día resuelva la Junta general, hacer pública manifestación, por medio de su órgano en la prensa, de la satisfacción con que ha visto el destino dado á la inmensa fortuna del Conde de Crespo Rascon, en virtud de su última voluntad; dar á conocer el pensamiento de la fundación á los labradores y ganaderos de la provincia y de los partidos de Arévalo y Piedrahita por medio de una circular que redactará al efecto para de este modo cumplir á la vez con el grato deber de contribuir á la propagación de una noble institución, favoreciendo á las clases agrícolas, contribuyendo del modo más eficaz á que la voluntad del testador se realice; ofrecer una decidida y entusiasta cooperación á la Junta de patronos de la Caja de socorros, á la vez que el *Boletín* de la Liga para cuanto pueda serles útil; nombrando al efecto una comisión compuesta del Vice-presidente de la Junta Sr. Gonzalez Domingo, del Vocal señor D. Antonio Perez (de Otero) y del Secretario Sr. Cencillo.

El lindo cajón ó caseta que se ha montado á la salida de la puerta de San Pablo, hecho, como hemos dicho, por un sobrino de Caraba, ha costado, según nos aseguran, 2.000 pesetas.



FLORES ARTIFICIALES

Grupos y guarniciones para baile.
BOUQUETS.

Plantas para macetas y adorno de habitaciones.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

La Comision nombrada por la Junta Directiva de la Liga de contribuyentes en la reunion de que en otro lugar damos cuenta, visitó ayer á los patronos de la Caja de socorros fundada por el Conde de Crespo Rascon en cumplimiento de su cometido.

Para la enseñanza de la geografia astronómica en este Instituto provincial se han encargado dos preciosos aparatos, uno para el estudio de los eclipses y otro, con movimiento de relojería, para el del sistema planetario.

Los ingenieros del Gobierno Sres. Borregon y Marin con el Ayudante Sr. Iglesias, llegaron á esta el miércoles, y despues de haber recorrido la línea S. F. P. hasta la Bóveda, regresaron en el mismo dia á Madrid.

Ya parece completamente resuelto, sin contradiccion alguna, que el Fiscal de esta Audiencia forme parte de la Junta de patronos instituida por D. Mariano Crespo Rascon para el Banco agrícola.

Hoy probablemente saldrá para Madrid el jóven D. Nicolás Oliva, con el objeto de embarcarse despues en Barcelona para Génova, y de allí marchar á Bolonia en cuyo celebrado Colegio ha obtenido una plaza por nombramiento del patrono señor Marqués de Valmediano, sucesor del Cardenal Carrillo de Albornoz, fundador.

A propósito de la cuestion obrera de Béjar, se anuncia la publicacion de un documento suscrito por una elevada personalidad, en que, segun parece, se acepta como buena la teoria de la *mútua responsabilidad ó reciprocidad* entre fabricantes y operarios y se propone el nombramiento de un tribunal de árbitros elegido por las partes.

Esto mismo aconsejó D. Juan Garcia Nieto al ser consultado por la *Union Protectora*, y si entonces se hubiera admitido por los fabricantes este procedimiento, el conflicto estaria zanjado satisfactoriamente para todos.

El director del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, D. Dámaso Perez de Isla, se encargara tambien de la direccion de la explotacion de los ferro-carri-les de Salamanca á Portugal.

Cerca de ochenta vecinos de San Martin del Castañar han firmado una solicitud dirigida al Gobernador civil con fecha 8 del corriente, exponiendo que «en atencion á la conducta observada por la Maestra de la villa D.^a María del Rosario Martin, y haber sido abandonada la escuela seis veces en un año, en algunas de las cuales ha llegado el abandono á más de veinte dias, estando al presente cerrada la escuela, ignorándose hace ya veinte dias el paradero de dicha señora, ruegan al Gobernador trate de remediar tan grandes males como está sufriendo la enseñanza de las niñas, perjudicial, no sólo al presente sino al porvenir de las familias.»

La peticion nos parece razonada y fundadísima; pero es necesario que esos vecinos tengan la paciencia suficiente para esperar á que el expediente formado á la maestra se ultime con arreglo á lo dispuesto en la legislacion vigente. Nos consta que la Junta provincial ha formulado el pliego de cargos á la Maestra.

El pasco carretera de la estacion, cuyos

árboles no llegaban antes más que hasta el puente viaducto, se está mejorando con una nueva plantacion que prolongará el paseo lateral de la izquierda hasta cerca de la estacion.

El camino para carruajes está intransitable.

Hoy comparecerán ante la Comision provincial á entregar el contingente que les ha sido señalado para el presente reemplazo los pueblos siguientes: Guijuelo, Palacios de Salvatierra, Encinas de Abajo, Morille, Tala, Pelayos, Montejo, Galinduste, Valdemierque, Casafranca, Cabezuela, Beleña, Fuenterroble, Monteterrubio de la Sierra, Encinas de Arriba, Berrocal, Gajates, Navales, Terradillos, Campillo de Salvatierra, Navarredonda de Salvatierra, Pedrosillo de Alba y Pedrosillo de los Aires.

Se encuentra en ésta desde el miércoles el Secretario del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo D. Ramon Torres y Nafria, en compañía de su señora, que padeciendo una afeccion á la vista, ha venido á consultar su curacion con el acreditado Doctor Alvarado.

El Administrador apostólico nombrado para la nueva diócesis de Ciudad-Rodrigo llevará el título de Obispo *in partibus* de Filippópolis.

Los aspirantes á la plaza de actuario vacante en Ledesma, son D. Francisco Rodriguez, D. Mariano Sanchez y D. Ricardo Martin.

Anteayer se reunieron en Ciudad Rodrigo los Sres. Rollin, Chiesa, Mateos y Herrero, con el objeto de adoptar las medidas necesarias para ultimar los trabajos de la vía férrea en los kilómetros 79 al 106.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado compañero D. Gerardo Corpas, maestro de las obras militares de la comandancia de Ciudad-Rodrigo que, en comision del servicio, llegó á esta el miércoles con el objeto de reconocer el cuartel del Rey y de examinar las obras necesarias para su habilitacion.

Con el mismo objeto se espera hoy al Comandante de Ingenieros de Ciudad-Rodrigo.

D. Luis Sanchez Arjona, tuvo la honra de ser recibido el miércoles en audiencia particular por S. M. el Rey, en cuyas manos puso la solicitud elevada por el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, pidiendo aumento de guarnicion.

Esta visita privó al activo Diputado por Ciudad-Rodrigo de asistir á la conferencia celebrada con el Sr. Cánovas por la Comision ejecutiva de los representantes de las provincias castellanas, de la cual es, como saben nuestros lectores, digno Secretario.

El dia 16 entregarán ante la Comision provincial el cupo que les ha cabido en suerte para el presente reemplazo, los pueblos siguientes: Béjar, Cerro, Nava de Béjar, La Calzada, Aldeacipreste, La Hoya, Lagunilla y Cantagallo; y el 17, Valdefuentes, Navacarrós, Bercimuelle, Navamorales, Santibañez de Béjar, Cespedosa, Candelario, Cabeza de Béjar, Gallegos de Solmiron, Colmenar, Vallejera, Cristobal, Fresnedoso, Peromingo, Puebla de San Medel, Puente del Congosto y Sanchotello.

Habiendo corrido la noticia de que el Gobernador civil iba á condonar á *El Intringulis* la multa que le impuso por «Lo de Rubiales», el dueño de la fonda del Comercio D. José Santos, á quien parece ser que el Director de tal papel impreso debía algunas cantidades, acudió al Juzgado pidiendo el embargo preventivo de los bienes de su deudor y entre ellos las 500 pesetas de la multa; al mismo tiempo acudió al Gobernador civil en súplica de que caso de alzar la multa, retuviese en su poder las 500 pesetas consignadas por estar pedido el embargo preventivo de las mismas.

En efecto: por auto del Juzgado, á peticion del procurador D. Joaquin del Estal, en nombre de D. José Santos, dueño de la fonda del Comercio, se ha decretado el embargo de dichas 500 pesetas para

el caso de que fueran devueltas al Director de *El Intringulis*.

El caso no puede ser más chusco.

Ya hemos llamado la atencion —dice *El Fronterizo*— en otros números, acerca del estado anormal por que está atravesando la fronteriza villa de Fregeneda. Con motivo de un viaje reciente, hemos presenciado en un dia dos palizas, y tambien vimos llevar á la cárcel á un individuo que se entretenía en tirar cartuchos de dinamita por las calles, para causar por lo menos sustos, como lo hacian los petardistas de Madrid. De limpieza de calles no queremos decir nada; es necesario andar con zancos.

El Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo parece ser que ha tomado con interés el proyecto de apertura de la nueva puerta del Sol en aquella plaza.

Están cansados los bejaranos de decir en todos los tonos:—¡Sr. Administrador! ¡tabaco, tabaco, tabaco!—Pero el Administrador, como el padre del cuento, dice:—¡Bejaranos, no quiero, no quiero, no quiero!—Y en efecto, se sale con la suya.

Ha sido nombrado Jefe de seccion de la línea S. F. P. por dimision del Sr. Senac, D. Adolfo Noel.

Varios Doctores y Licenciados en Letras de esta capital, piensan elevar una exposicion á las Cortes pidiendo se excluya de las oposiciones á cátedras de idiomas á quienes no tengan el título de Licenciados en dicha Facultad ó cuando menos en cualquiera otra.

El Ayuntamiento de Vitigudino ha acordado aumentar el número de las escuelas de aquella villa con otra elemental que se provea por oposicion.

Además de esto, y no contento el Ayuntamiento con este aumento de luz intelectual, ha querido tambien aumentar la material, acordando dotar á la villa con mayor número de farolas.

¡Perfectísimamente!

Como decíamos en el último número, sentimos no poder decir con la *Liga* que el conflicto obrero ha terminado en Béjar. Lo único que por hoy podemos afirmar es que la prudencia de la mayor parte y las medidas preventivas tomadas por las autoridades, han hecho que los temores que en un principio se tuvieron respecto á la alteracion del orden público, resulten infundados y esperamos que desaparezcan por completo, con la terminacion de dicha cuestion.

Hemos visto con disgusto en el palacio de la Diputacion, donde tantos miles de duros se han invertido, que por no haber recogido las aguas por medio de un canal que bajase hasta el suelo en el ángulo que forma el costado de los arcos con el de ingreso al patio, se están echando á perder por la humedad las piedras de aquel sitio habiéndose ya puesto horribles con el tinte verdoso que han tomado. ¿No podría remediarse esto, y remediarse á toda prisa?

Hace algunos dias se presentaron algunos obreros al Alcalde de Béjar solicitando licencia para hacer una manifestacion pública y pacífica. Pero habiendo contestado dicho señor que no podia conceder tal licencia sin que los solicitantes firmasen su peticion, respondiendo de la conservacion del orden, desistieron de su propósito, de lo que nos alegramos, porque evitadas las ocasiones, se evitan los peligros.

Segun la prensa de Lisboa, á principios de Abril se hará la inauguracion de la línea S. F. P., estableciéndose desde un principio por ella el servicio directo entre Paris y Lisboa, aunque no tan rápido como era de esperar.

Dudamos de la verdad de la primera parte de la noticia, pues segun nuestros informes, la línea no podrá abrirse al público lo menos hasta el mes de Mayo.

En cuanto á la segunda parte la creemos á pies juntillas, mucho más si se confirma la compra de la línea por la Financiera.

El 19 del corriente tomará posesion de la administracion apostólica del Obispado de Ciudad-Rodrigo, en nombre del señor D. José Tomás de Mazarrasa, Obispo electo, el Sr. Dean de aquella Catedral doctor D. Leonardo Malo.

A *El Intringulis* parece que le ha molestado el que al dar cuenta de la multa de 500 pesetas que se le impuso por «Lo de Rubiales» no pusiéramos la consabida co-letilla de «lo sentimos.»

Como somos poco amigos de frases huecas, declaramos desde luego que si se hubiera tratado de una multa por causas políticas, lo hubiéramos sentido en el alma, y *El Intringulis*, como cualquiera otro periódico, nos hubiera tenido resueltamente á su lado. Pero tratándose de percances del carácter de los que está sufriendo dicho periódico, nosotros no podemos hacer causa comun con quien los sufre.

Algunos estudiantes de esta Universidad han formulado una protesta, acompañada de varias firmas, oponiéndose á la fiesta que Italia piensa celebrar para honrar la memoria del célebre Jordano Bruno.

De todo tiene que haber en este mundo; lo que unos ensalzan otros pretenden rebajarlo, y lo que unos adoran otros lo aborrecen. Es cuestion de buen gusto, y en verdad que en esta ocasion no podemos alabar á los firmantes de la protesta (completamente inútil por otra parte) porque el acto que realizan equivale á confesar que el decreto de la Inquisicion en virtud del cual el ilustre pensador fué quemado vivo, fué un decreto digno de aplauso.

Cúmplenos denunciar á quien corresponda, en nombre de la moral, de la justicia y del decoro en general, un hecho que siendo público y en un establecimiento de espacion, parecemos imposible que no haya llegado aún á conocimiento de las autoridades encargadas de corregir estos abusos cuando tan fácilmente pueden evitarlos.

Habitan en una de las celdas ó cuartos de la cárcel, cuyas ventanas miran á la calle, dos *prójimas* presas que, lejos de considerar su estado como triste y lejos de tener coartada su libertad se toman tanta que incitando desde las ventanas á los transeuntes y provocándoles con estúpidas é inmorales frases, además de turbar el sosiego del vecindario, propagan su corrupcion en la juventud y causan la ironia consiguiente de las personas cultas que á *fortiori* tienen que escucharlas.

Excusado será añadir que los soldados que hacen la guardia del establecimiento encuentran entretenimiento en las provocaciones de las desgraciadas y contribuyen á que el escándalo sea mayor y mayores los funestos resultados que pueden producir.

En la tarde del miércoles varios muchachos en la calle de la Sierpe, siguiendo la inculca costumbre llamada de *matar la vieja*, la emprendieron con una pobre mujer y despues de haberla escoltado un buen trecho, dándole música con palos y piedras, llegó su desvergüenza hasta el punto de tirarla por la ropa y apostrofarla de la manera más cruel. Hechos de esta naturaleza, ni hablan en favor de la cultura de ningun pueblo ni en pró de los encargados de velar por la tranquilidad pública.

Ayer se reunieron varios dependientes de comercio de esta ciudad, con el objeto de redactar una exposicion firmada por todos ellos encaminada á pedir se cierren las tiendas los dias festivos á las dos de la tarde.

Nos parece muy bien, así por el respeto que merece el tercero de los preceptos del decálogo, como por ser muy justo que los comerciantes tengan en los dias festivos el descanso de que disfrutaban las restantes clases.

El Intringulis, no sabiendo cómo salir del lio en que se ha metido con «lo de Rubiales» declara en su último número que el Gobernador actual no ha intervenido por más minimo en tal asunto, resuelto por su antecesor D. Pelayo Gonzalez de los Rios.

Como á renglon seguido añade que el tal asunto deben resolverlo los tribunales

ordinarios, nos quedamos en resumidas cuentas sin saber si está ó no resuelto. En todo caso, eso de acusar á un ausente como D. Pelayo Gonzalez de los Rios, te como D. Pelayo Gonzalez de los Rios, que no puede defenderse, porque seguramente ignorará la manera con que hoy se saca á la plaza pública su nombre, nos parece muy poco correcto, por no decir otra cosa.

Hemos observado, especialmente en los dias de lluvia, el mal efecto que produce en el empedrado de nuestras calles el excesivo peso con que algunas veces cargan los camiones. ¿No podría marcarse un máximo de carga?

La Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad tendrá una sesión extraordinaria, regularmente el día 21, para honrar la memoria del que fué su digno presidente Dr. Villar.

En el juicio oral que se celebre con ocasión del procesamiento del director de *El Intrínquilis*, en la causa que se le sigue por injuria y calumnia á D. Celedonio Miguel Gomez, llevará la voz del demandante D. Ramon Losada y del demandado el Sr. Romano Zugarrondo.

Sr. Gobernador: En la mayor parte de las provincias, las Juntas provinciales nombradas para el mejoramiento de las clases obreras han terminado su misión. En Salamanca, sin embargo, no sabemos que se haya hecho nada, ni siquiera reunir la Junta nombrada al efecto.

¿No podría activarse este asunto para que Salamanca quedara en el lugar que le corresponde?

El día 28 del presente mes de Marzo y á las once de su mañana, tendrá lugar en pública extrajudicial subasta, la venta de la casa número 8 de la calle del Jesús.

El viernes por la tarde ocurrió un suceso en la calle de San Pablo, que pudo tener graves consecuencias.

Habia venido á prestar declaración en la vista que se celebró aquel día en la Audiencia de lo criminal, una mujer llamada Ana María Mateo, vecina de Gajates; por la tarde se retiraba pacíficamente á su posada, cuando se encontró con tres mujeres, que así que la vieron, se le tiraron al cuello, con el objeto, decia la lesionada, de ahogarla. De resultas indudablemente del susto, se le presentó á la Ana María un ataque histeriforme, durante el cual no hacia más que arañarse el cuello, produciéndose algunas erosiones; en este estado fué conducida á la posada del Pulga, en donde avisado el Médico de guardia, le prestó los auxilios que aconseja la ciencia. A las agresoras se les sigue la pista.

Bien se conoce, Sr. Alcalde, que cuando de noche se retira V. á su casa no pasa en la compañía por la acera de la izquierda; y le decimos esto precisamente para que no vaya, por más que hay tanto que ver en dicho sitio, que en muchas ocasiones, aunque el cielo esté nublado, se ven hasta las estrellas. Pues bien, señor Alcalde, hay allí dos casas á cuyas puertas y á guisa de escalon están colocadas unas piedras con tanto tino, que hace pocas noches un amigo nuestro cogió en una de dichas piedras una buena pieza de caza, que segun nos ha dicho tendrá con ella para cenar muchas noches. Ahora sí, le rogamos á V., Sr. Alcalde no diga nada de la pieza de caza, pues como estamos en tiempo de veda, pudieran multar al individuo en cuestion, y en esta ciudad son tantas las liebres que se cogen por motivos análogos, que es de lo que se mantiene.

Hemos visto con gran satisfacción en las columnas de *La Gazette des Bains de Mer de Royan* el merecido elogio que en ella hacen del magnífico himno titulado *A Salamanca*, original de nuestro paisano el inteligente artista Sr. Zapata, y estrenado en el último concierto que la sociedad filarmónica de Royan ha dado en dicha población, mereciendo calurosos aplausos y la aprobación de toda la prensa del departamento.

Con fecha de ayer recibimos la partitura que dicho Sr. Zapata regala al *Orfeon Salamantino*. Reciba el Sr. Zapata nuestra más cor-

dial enhorabuena por este nuevo triunfo en su carrera, halagándonos muchísimo que en la tierra extranjera donde vive, se acuerde así de nuestra querida ciudad.

Se nos asegura que uno de los patronos del Banco Crespo-Rascon ha recibido un anónimo, excitándole á que no siga el camino que la Junta ha emprendido para que los fondos y los intereses todos que constituian la fortuna del difunto Conde, vayan inmediatamente á servir de base á la benéfica institución.

¡Todo es inútil! Los patronos conocen sus altísimos deberes y todos ellos, como ha declarado con energía D. Pedro Martin Benitas, están resueltos á cumplirlos.

Reunidos casi todos los dibujos del número extraordinario *Andalucía*, y estando su reproducción muy avanzada, se puede ya asegurar que será un verdadero monumento artístico y literario, no sólo por las firmas, sino por la importancia de los trabajos presentados.

Como el objeto á que se destina su importe no permite gastos inútiles, es conveniente poder hacer el cálculo más aproximado de la tirada: para este objeto, la Comisión organizadora invita á todos los que quieran auxiliar esta venta benéfica en todas las poblaciones de España, hagan sus proposiciones desde luego y fijen el importe y número de los pedidos, teniendo en cuenta que habrá tres ediciones: una de gran lujo, á cinco pesetas; otra de dos pesetas, y la popular de á peseta: los particulares que puedan asociarse, indicar su pedido y comisionar para el pago á alguna persona en Madrid, prestarían un gran servicio al pensamiento, y cuantos tengan ideas que faciliten la recaudación y propaguen la venta.

La comisión organizadora tiene el domicilio en el Círculo de Bellas Artes, Abada, 2, principal.

D. Pedro Martin Benitas, en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se ocupó con elogio del artículo que publicamos en nuestro último número acerca de los millones de Crespo Rascon.

Agradeciendo al Sr. Benitas sus benévolas frases, le felicitamos por su resuelta actitud.

El artículo que en primera plana habrán visto nuestros lectores, pertenece á la distinguida escritora D.^a Josefa Estévez de G. del Canto, no habiendo vacilado en insertarlo para corresponder dignamente á la galantería de dicha señora.

Dice *El Intrínquilis* con la mayor frescura del mundo, encarándose con nosotros que no rectifica, ni dobla la dorsal espina ante nadie, ni se humilla nunca, sea quien sea el ofendido.

Con tales aseveraciones prueba *El Intrínquilis* dos cosas: lo pagado que se halla de sí mismo, creyéndose infalible, y lo bonachones que juzga á sus lectores, pretendiendo hacerles comulgar con ruedas de molino.

Porque en efecto: semejantes alardes de pueril orgullo resultan ridículos cuando en el mismo número en que tales tonterías se estampan, se inserta un artículo rectificando «lo de Rubiales» y se publica el resultado del acto de conciliación celebrado con nosotros, en el que de una manera expresa y terminante se rectifican también otras aseveraciones.

Dice también *El Intrínquilis*, saliéndose de sus casillas, como él mismo confiesa, que inferimos una profunda herida al sentido comun, diciendo que los tropezones dados por dicho periódico son debidos á su empeño en invadir el terreno de las personalidades. ¡Pobre *Intrínquilis*! Estando, como estás fuera de tus casillas, segun tú mismo declaras, no extrañamos que tu vista se turbe y te prive de ver las cosas como son. El primer tropezon que diste ¿no fué insultar al Sr. Liminiana que te llevó al Juzgado y á quien tuviste que dar cumplidas satisfacciones? El segundo tropezon ¿no fué el de atribuir á D. Celedonio Miguel Gomez la comisión de un hecho punible, por el que el Juzgado de instruccion te ha declarado procesado por injuria y calumnia? El tercer tropezon ¿no fué el de injuriarnos á nosotros que te llevamos al Juzgado, ante el que nos distes todo género de explicaciones prestándote á rectificar lo dicho para que desistiéramos de nuestra querrela? El cuarto tropezon ¿no lo has dado

en «lo de Rubiales» que te ha valido una multa de 500 pesetas y otra nueva y solemne rectificación? ¿Tiene nada de esto que ver con la política? ¿No es todo ello de carácter puramente personal como lo prueba la naturaleza misma de las acciones ejercitadas?

Pues si esto es así, ¿cómo tienes atrevimiento para negarlo? Una cosa es la crítica de actos públicos de funcionarios públicos ó de personajes políticos, y otra cosa es lo que tú haces y por lo que has dado tan mayúsculos tropezones.

Señor Alcalde: la calle de la Raqueta, que hace tiempo se terminó de terraplenar, ya que no se termina su cloaca, al menos ¿no podría empedrarse? Evitárase de este modo que los vecinos tuviesen que estarse en casa los dias que llueve.

La medida que se tomó para evitar que los acodados canalones de muchas casas no diesen duchas á los transeuntes en dias de lluvia, dió muy buen resultado, y sería de muy buen efecto no permitir á los que construyan casas que los pongan provisionales en tal forma, pues como sucedió antes, los tales acodados provisionales quedan perpétuos. Decimos esto porque hay alguna obra en la actualidad, en la que debiéndose hacer lo que respecto á esto se ha mandado, tiene ya sus canalones en la forma de regadera.

Continúase repitiendo diariamente el escándalo de que cierta caterva de chicleos se pasan muchas horas del dia en algunos portales de diferentes casas jugando á las cartas, con el producto que sacan de implorar la caridad pública.

El viernes por la noche fué herido un hombre por un tal *Cachorro*, produciéndole una contusion en la cabeza; fué curado en la casa de socorro por el médico de servicio.

Con gran pompa y brillantez ha empezado en la parroquia de San Julian la novena de Jesús Nazareno; la primera noche, que predicó nuestro sábio Prelado, era de todo punto imposible penetrar en el templo, pues la concurrencia era tan numerosa, que la gente llegaba hasta la calle; dentro reinaba un calor insostenible; anoche subió á la cátedra sagrada D. Pedro Garcia Repila; esta noche le corresponde á D. Ramon Barberá, estando encomendados los sermones siguientes: el lunes á D. Lorenzo Dominguez; martes Fray Inocencio Gayrand; miércoles D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro; jueves D. Gaspar Jimenez Repila; viernes D. Enrique Almaraz; y el sábado al P. Valentin Santiago; todos están encargados de la explicación del Padre nuestro.

A las dos de la tarde conferenció el miércoles con el Sr. Cánovas la comisión ejecutiva de Senadores y Diputados castellanos, presidida por el Sr. Moyano.

El Presidente del Consejo les hizo las siguientes declaraciones.

Que el tratado con los Estados-Unidos obtendrá la ratificación, segun sus noticias, en plaz breve, debiendo durar su interinidad más allá del mes de Mayo, desmintiendo de una manera categórica la noticia de la prolongación del tratado hasta el año próximo.

Al efecto, dijo que el nuevo Gobierno de aquel país habia pedido autorización al de España para proceder á su examen.

Que considerando necesarias las compensaciones, si el tratado se ratifica, presentará inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley elevando el impuesto que satisfacen los trigos extranjeros á su importación en España.

Y que entablaria enseguida negociaciones con las empresas de ferro-carriles para la rebaja de tarifas.

El Sr. Cánovas negó el establecimiento de cabotoje entre la Peninsula y las Antillas porque esto implicaría un descenso en los ingresos por aduanas en Cuba, que aumentaría su ya considerable déficit.

Tan decidido está el jefe del Gobierno en este asunto, que indicó á la comisión la conveniencia de que formulase un proyecto que él examinaría, con objeto de presentarle inmediatamente que llegue el momento indicado.

La comisión designó á los Sres. Muro, Gamazo, Alonso Pesquera y Verdugo para

que estudie el asunto y proponga las bases.

El discurso de apertura del próximo curso académico de 1885 á 86 estará á cargo del notable profesor de la Facultad de Medicina Dr. D. Marciano de N6.

El jueves por la noche tuvo lugar en casa del Sr. Pastors una variada funcion dramática. Todos los actores fueron muy aplaudidos.

La inauguración del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, va picando ya en historia; se dijo que tendria lugar á mediados de Marzo y por lo visto no es cierto; ahora veremos qué época señalan.

Los alumnos de la Facultad de Medicina correspondientes á la cátedra de operaciones, obsequiaron en la noche del viernes á su profesor don Rodrigo Sanchez con una serenata con motivo de ser el día de su santo.

En la mañana del viernes se hallaba pesando unos costales en el fielato de la puerta de Zamora Pedro Sanchez, vecino de Arapiles, y al quitar del peso uno de ellos, tuvo la mala suerte de que se le cayese en la cabeza el pilon, produciéndole en la region frontal una herida que interesaba todo el tegumento, de tres centímetros próximamente de longitud, y la cual daba sangre en bastante abundancia. Conducido á la casa de Socorro, se le practicó la cura por el médico de guardia.

Es ya un hecho, segun hemos oido decir, la compra de la línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa, por la sociedad denominada *La Financiera*, dueña esta última, segun saben nuestros lectores, del ferro-carril de esta ciudad á Medina.

El viernes por la noche, una señora muy conocida en esta población y que vive en la Ronda de Corpus, quiso envenenarse, para cuyo objeto tomó una disolución de fósforos; avisados inmediatamente varios médicos, la propinaron los medicamentos indicados por la ciencia, con los cuales pudo paliarse la acción del veneno.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el Sr. Juez instructor y el Sr. Alcalde.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio: El alarmante artículo de fondo de *EL PROGRESO* en su número 93 «Los millones de Crespo Rascon» me coloca en el deber de hacer dos rectificaciones importantísimas. La primera, que por deferencia á las dignísimas personas que se me presentaron diciéndose Junta de Socorros, reconocí la Junta; pero si la Junta ha de tener carácter legal, es menester que figure en ella el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo y el representante del Ministerio Fiscal. La segunda, que el capital existente en mi poder como administrador *familiar* que he puesto á la disposición de la Junta, es conforme á la voluntad de los fundadores para realizar los préstamos, no para que se coloque en lugar *distinto* de donde los fundadores dispusieron.

Muy en breve la testamentaria terminará sus operaciones y entonces velará por el cumplimiento de la voluntad que le está encomendada, en lo concerniente á la Caja de Socorros, pero con estricta sujeción á las prescripciones de la Memoria.

Le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Casto Martin.

Salamanca 11 de Marzo de 1885.

Resultando de este comunicado la confirmación en su parte sustancial, de las autorizadas noticias que habíamos recibido respecto á la actitud del señor Martin Berrocal, nada tenemos que añadir por nuestra parte sino que, respetando su resistencia á hacer entrega de los fondos por faltar en la Junta la representación fiscal, esperamos fundadamente que, subsanada esta omisión como ya lo está, el Sr. Martin Berrocal, cumpliendo con su deber, se apresurará á facilitar por todos los medios la benéfica gestión de la Junta.



HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

Salamanca. Imp de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los señores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.
GRANDES NOVEDADES
Abanicos, sombrillas y bastones.



RAFAEL HUEBRA.



SAN PABLO, 2 Y 4.

FONDA DEL COMERCIO.

Unica fonda en Salamanca, casa nueva, situada en el punto más céntrico de la poblacion. Servida con esmero, amabilidad, con lujo y cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros.

Cuartos de baños, salon de lectura, gabinetes para familias.
Coches de lujo para paseo y viajes omnibus á todos los trenes.
Precios desde 6 pesetas en adelante.

Se sirven comidas dentro y fuera del establecimiento.
Se reciben pescados dos veces á la semana, y se reciben encargos para todos los dias.

DIRIGIDA POR SU DUEÑO

JOSÉ SANTOS.

Unica fonda en Salamanca.

LA LEGIA FENIX.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,
RUA 45.

AL GRAN COLMADO.

CORRILLO, 12.

No lo hay mejor ni más económico, con la elaboracion diaria y la especialidad en el sinnúmero de articulos que aqui se expenden, tanto en el ramo de pastelería, vinos, licores del reino y extranjerios, como en vinos generosos y de la tierra, Valdepeñas, tinto de mesa, rancio blanco de postre, etc., bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

ANDRES FRAILE
Corrillo, 12, Salamanca.

ATENEO SALMANTINO. COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

LA BURGALESA

PLAZA DE LA LIBERTAD

En esta casa, situada en el punto más céntrico de la poblacion, inmediato á la plaza Mayor, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades, habitaciones confortables, esmerado trato y excelente servicio.

Hay servicio de coches á la estacion.

VINO DE MESA.

TRES AÑOS.

PAGO DE LAS ARCAS, SOBRINO DE AUJE,

VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacen de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

Posada de la herradura.
Plazuela de la Reina.—Matias Rivero.—Hospedaje de 4 á 10 reales.—En el centro de la poblacion.

CASA DE HUÉSPEDES
DE

JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.

En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.
(Coche á la estacion y viceversa.)

ALMACEN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS.
COMPANIA DE COSECHEROS

DE TIERRA DE TORO Y NAVA DEL REY

Calle de la Rua, núm. 16.

Esta compañía de cosecheros, no queriendo que sus vinos sean adulterados al pasar á segunda mano para darles á la venta, han tomado la determinacion de expenderlos por su cuenta, haciendo grandes rebajas en precio con referencia á como se venden en esta plaza.

CLASES SUPERIORES EN TINTO.
Precio en cántaro, ó sean diez y seis litros, 28 y 30 reales.

Blanco lo hay de diferentes precios.
Hay vinagre superior á 20 reales cántaro.

SALMANTINA DE LA ROSA
La más próxima á la plaza Mayor.
Hospedaje, habitaciones de todo lujo.
Coches á la salida y llegada de los trenes, omnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para pasco.
A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.
PRIOR, 9 Y 11,
SALAMANCA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.
Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados
POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.
Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.
Gran surtido en chochos, peladillas, avellanas, bombones de licor, caramelos Her-
nando y cuanto se refiere al ramo.
Vinos y licores nacionales y extranjerios, garantizados por sus marcas, con un 12
por 100 de rebaja, llevando por decenas, vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales
botella.
NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5,
SALAMANCA.

COMPANIA EL AGUILA
Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris en el año de 1843, autorizada en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879. Direccion general en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44, inspeccion general en España, Madrid, travesía de Trujillos, núm. 1.
CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS,
23.000,000 rs, vn.
Esta compañía lleva 40 años de existencia.
Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito de que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.
Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material, industria, mercancias, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que pueda destruir el fuego.
Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará tambien las cosechas EN PIÉ y luego en gavillas, montones, hacinadas en los campos ó las eras, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.
Además de su número ya crecido de suscritores, la compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo tiene aseguradas las compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.
Al establecerse en España la compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes de España. (Así consta de escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid.)
Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada ó en Madrid, á eleccion del interesado.
Representante en Salamanca, El Administrador de EL DEFENSOR, quien facilitará cuantos datos se le pidan acerca de tan importante sociedad de seguros.

¿LLEGARON?
Sí, chico, sí, ya lo ves.—Pésame, pues, cuatro kilos—que la mujer, los chiquillos, —se pirran por cacahuets.—Te aseguro, Nicolás,—que nos tienen aburridos.—Buen remedio, pedid más.—Así lo haremos, querido.
Ultramarinos y coloniales
DE
ARTURO S. Y COMPANIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

SE VENDE
una casa en esta ciudad, calle del Jesús, número 8, cuya enagenacion se verificará por la testamentaria del difunto presbítero Fray D. Bartolomé Sanchez Cuadrado, en subasta pública y extrajudicial que tendrá lugar el 28 del corriente á las once de su mañana, en dicha casa, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.
1-4

PRACTICANTE DE FARMACIA.
Uno con buena práctica desea colocarse en la provincia. Para informes dirigirse á Claudio Gonzalez, en Cantalpino.
8-3

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Suscripcion pública de 20.000 obligaciones de 500 pesetas cada una con interés de 5 por 100 anual pagadero semestralmente, las cuales han de ser amortizadas por sorteos tambien semestrales en un periodo á lo más de ocho años.
El precio de emision es de 95 por 100, pagadero: el 20, al hacerse la suscripcion y el 75 restante á los 10 dias de hecha la adjudicacion.
Las personas que necesiten más pormenores se los facilitará D. Cayetano Fabrés que está autorizado por dicho Banco para recibir suscripciones en esta ciudad. El 25 del corriente Marzo quedará aquí cerrada la suscripcion.

AVISO A LOS QUINTOS
Posada de las dos Puertas (antes de Cubas.)
En ella encontrarán las comodidades necesarias incluso el agua para el ganado, la cual no hay en todas las de ésta.

LA REINA DEL TORMES,
GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,